

## Departamento de Usulután

Permiso por cortar o romper calles de pavimento, adoquinado de las calles y avenidas, para reparaciones, nuevas conexiones agua, alcanterillados u otras similares, con la condicion de dejarla en el mismo estado encontrado

<b>Institución:</b>	Departamento de Usulután
<b>Categoría de servicios:</b>	DISTRITO DE SAN DIONISIO
<b>Nombre:</b>	Permiso por cortar o romper calles de pavimento, adoquinado de las calles y avenidas, para reparaciones, nuevas conexiones agua, alcanterillados u otras similares, con la condicion de dejarla en el mismo estado encontrado
<b>Dirección:</b>	Distrito de San Dionisio
<b>Horario:</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	5 dias habiles
<b>Área responsable:</b>	Catastro Municipal Distrito San Dionisio
<b>Encargado del servicio:</b>	Encargado de Catastro Municipal Distrito San Dionisio
<b>Descripción:</b>	Pago por extensión de Permiso por cortar o romper calles de pavimento, adoquinado de las calles y avenidas, para reparaciones, nuevas conexiones agua, alcanterillados u otras similares, con la condicion de dejarla en el mismo estado encontrado, cobro por mt2
<b>Requisitos generales:</b>	Solicitud de interesado
<b>Costo:</b>	7.00 por metro cuadrado a cortar y romper calles en el Distrito de San Dionisio